CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00020 DE 1982

4 NOV. 1982

Por medio del cual se fija el Acuerdo de Gastos para el mes de Noviembre de 1982.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias :

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjanse los ingresos del mes de Noviembre de 1982 en la suma de treinta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos (\$31.358.000.00) moneda corriente, por concepto de:

	Aporte Presupuestal	Acuerdo de Gastos	Saldo si- guiente
Aporte Gobierno			
Nacional Aporte Gobierno	55.934.577.	20.108.000.	35.826.577.
Departamental	3.500.000.	1.750.000.	1.750.000.
Rentas Propias	3.500.000.	3.500.000.	0.
	62.934.577.	25.358.000.	37.576.577.
Sobregiro Bancario		6.000.000.	T
		31.358.000.	

ARTICULO SEGUNDO:

Distribúyanse los ingresos del artículo anterior en los siguientes gastos:

a -		T
Seri	710100	Persona-
DCI		T CI SUlid -

les Gastos Generales Transferencias	25.984.326.27 6.217.800. 5.745.220.	24.258'000. 1.100.000.	1.726.326.27 5.117.800. 5.745.220.
	37.947.346.27	25.358.000.	12.589.346.27
Obligaciones Bancarias	3	6.000.000.	na a
		31.358.000.	al a

Cúmplase.

Dadolen Pereira hoy

PRESIDENTE

EREIRA

ALBERTO MESA ABADIA

PRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA

SECRETARIO